

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

41194 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se hace público otorgamiento de concesión administrativa a Fitoplacton Marino, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en sesión celebrada el día 21 de octubre 2025, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó:

Otorgar la siguiente concesión administrativa:

A Fitoplacton Marino, S.L. para la "Ocupación del local nº 20 del edificio C de la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María, zona de Servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino al desarrollo de la actividad de cultivos marinos."

· Tramitación: Otorgamiento Directo, a solicitud del interesado. (Trámite de Competencia de Proyectos)

· Objeto de la concesión: Ocupación del local nº C-20 del edificio "C" de la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino al desarrollo de la actividad de cultivos marinos.

· Superficie: 36,00 m², donde se ubica el local C20 de la instalación portuaria de El Puerto de Santa María.

· Plazo: 5 años.

· Tasa de Ocupación: 2.728,14 €/año.

· Tasa de Actividad mínima: 1.100 €/año

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cádiz, 4 de noviembre de 2025.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A250051471-1